



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que estudien la posible reorganización de competencias locales dada la consideración, en el nuevo Estatuto de Autonomía, de las comarcas como fundamentales para la vertebración territorial aragonesa.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009



El Portavoz
Javier Allué Sus